

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

1

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **once horas con veintiún minutos** del día **diez de enero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 6 de la convocatoria de licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-103/2023** de fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; informando a los licitantes presentes que de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial y cuyas preguntas hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Raymundo Salas Santiago**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

2

de Nuevo León y el numeral 6 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

| No. | Nombre (Razón o Denominación Social) | Número de solicitudes de aclaración |
|---|---|--|
| 1 | CSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 2 |
| 2 | VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO | 52 |
| 3 | INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. | 10 |
| TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN | | 64 |

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

CSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|---|
| 1 | 1.1 descripción del servicio | Se entiende que al tratarse de un Contrato de Arrendamiento Financiero con opción a compra, este esquema solo es aplicable a través de INSTITUCIONES BANCARIAS y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS (SOFOMES E.R.) mismas que deberán estar reguladas y/o supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. ¿Es correcta nuestra apreciación? | No es correcta la apreciación, ya que cualquier entidad puede llevar a cabo contratos de arrendamiento financiero sin que sea Instituciones Bancarias o SOFOMES, siempre y cuando su objeto social en su Acta Constitutiva así lo mencione y cumpla con las leyes que le competen |
| 2 | 8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México | a) A fin de garantizar la originalidad de la carta del fabricante se solicita a la convocante considerar la certificación de la misma ante Notario Público, ¿se acepta? | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

3

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|-------------------------------|--|-----------|
| | | b) Se entiende que la carta de apoyo es de parte del fabricante y/o distribuidor primario, ¿Es correcto? | |

VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|--|--|
| 1 | 1.2 Características del contrato | Considerando que la vigencia del arrendamiento será hasta el ejercicio presupuestal de 2027, lo cual trascenderá a la actual administración estatal, se consulta a la Convocante ¿si se cuentan con las autorizaciones correspondientes que garanticen la permanencia y los recursos del contrato durante ese lapso? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 2 | 2. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega | Se solicita a la convocante precisar el tiempo correcto para la entrega de los bienes ya que en las bases menciona que serán de 90 días naturales a partir de la firma del contrato, mientras que en la Ficha Técnica menciona que será en un lapso no mayor a de 120 días contados a partir de la fecha del fallo. Favor de precisar. | Será dentro de los 120 días contados a partir de la fecha del fallo. |
| 3 | 2. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega | En caso de que, por causas no imputables al licitante, por causas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas se podrán realizar entregas parciales y en consecuencia se cubrirán pagos parciales. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 4 | IV. Información General Del Desarrollo De La Licitación, Costo Y Pago De La Convocatoria Que Contiene Las Bases De La | Toda vez que la presente licitación conlleva el suministro instalación y puesta en marcha de equipos especializados con los que se podrá brindar el servicio de salud pública a los ciudadanos neoleoneses, se solicita a la convocante que, ante la complejidad del servicio y las particularidades de los equipos, que tenga a bien señalar fecha y hora de una segunda Junta de aclaraciones. Favor de aceptar. | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

4

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|---|--|
| | Licitación. Calendario De Eventos: | | |
| 5 | 8. Forma de presentación de la propuesta técnica y económica v documentos esenciales que deberá contener el sobre técnico v el económico, 8.1. presentación de las propuestas. | Solicitamos a la convocante se nos permita presentar propuestas de forma conjunta, con la finalidad de sumar capacidades técnicas de dos o más licitantes. Favor de aceptar. | Apegarse a las bases de la licitación. |

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|-------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1 | 1.3 Aspectos de calidad | Toda vez que la convocante podrá llevar a cabo pruebas selectivas de calidad, se pregunta ¿Cuáles serán los parámetros para llevar a cabo las pruebas selectivas de calidad de los servicios prestados? ¿Cómo se determinará las muestras para valorar la calidad? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 2 | 1.3 Aspectos de calidad | Toda vez que la convocante podrá llevar a cabo pruebas selectivas de calidad, se pregunta ¿Cuáles serán los métodos bajo los cuales se realizarán las pruebas de calidad de los servicios prestados? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 3 | 1.3 Aspectos de calidad | ¿Qué institución certificada o laboratorio certificado serán los encargados en realizar las pruebas de calidad? | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

5

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| 4 | 1.3 Aspectos de calidad | Para el caso de que las pruebas de calidad los realice el personal de la convocante se pregunta ¿Cuenta la convocante con personal certificado, así como instrumentos calibrados y certificados para practicar las pruebas de calidad de los servicios? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 5 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.2, párrafo tercero | <i>Se solicita copia simple del acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la última modificación del acta constitutiva, ambas con los datos de su registro...</i> al respecto, entendemos que no será obligatorio presentar todas las modificaciones y protocolizaciones realizadas, ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 6 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.2, párrafo tercero | <i>Se solicita copia simple del acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la última modificación del acta constitutiva, ambas con los datos de su registro;</i> se consulta a la convocante, si en lugar de entregar la última modificación podemos presentar una compulsa notarial donde se relacionen todas las modificaciones realizadas a la sociedad. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 7 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.10 | <i>Se solicita escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, las cuales deberá enunciarlas.</i> Se solicita a la convocante que nos pueda especificar cuáles son las Normas que se deben cumplir para esta licitación | Apegarse a las bases de licitación. |
| 8 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.10 | De conformidad con el artículo 59 fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Nuevo León, se solicita a la convocante describa e identifique indubitadamente cuales son las normas oficiales mexicanas o las normas internacionales o las normas de referencia o especificaciones en la presente licitación que nos sean requeridas a los licitantes. | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

6

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| 9 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.13 | <p><i>Se solicita para acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y</i> <i>Ultima declaración fiscal provisional (noviembre y/o diciembre) del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.</i> <p>Entendemos que, también, debemos presentar el Acuse De La Última Declaración Fiscal Provisional, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | Es correcta su apreciación |
| 10 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.18 | <p><i>Se solicita los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales federales vigente (enero 2024) emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)</i> <i>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente (enero 2024) emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</i> <p>Entendemos que, también será necesario presentar las Opiniones en Sentido Positivo vigentes a la fecha de apertura, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Por ser de observancia obligatoria conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y el Acuerdo número ACDO.AS2 HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022; y del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,</p> | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

7

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|--|---|
| | | publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. ¿Es correcta nuestra apreciación? | |
| 11 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.25. | <p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato...</i></p> <p>Entendemos que, para mostrar la evidencia bastará con presentar cualquiera de los siguientes documentos: un contrato de prestación de servicios o un contrato laboral, cualquiera de ellos, celebrados con el licitante; así como copia de la cédula o título profesional que acredite la formación académica requerida ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | Es correcta su apreciación anexando también la certificación por parte del fabricante de los equipos. |
| 12 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.25. | <p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato, a fin de que se solucionen los posibles desperfectos que pudieran sufrir por el uso los equipos, y en caso de que la convocante decida no quedarse con algunas o con el total de las unidades arrendadas, esté aceptara las unidades en las condiciones que se encuentren al término del contrato.</i></p> <p>Entendemos que, si la convocante decide no quedarse con algunos o con el total de las unidades, éstos serán devueltos en condiciones de funcionamiento conforme al desgaste de uso normal ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | Apegarse a las bases de licitación. |
| 13 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26. | <p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato...</i></p> | Es correcta su apreciación anexando también la certificación por parte del fabricante de los equipos. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

8

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| | | Entendemos que, para mostrar la evidencia bastará con presentar cualquiera de los siguientes documentos: un contrato de prestación de servicios o un contrato laboral, cualquiera de ellos, celebrados con el licitante: así como copia de la cédula, diploma, certificado o equivalente que acredite la formación académica requerida ¿Es correcta nuestra apreciación? | |
| 14 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26. | <p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo.</i></p> <p>Solicitamos a la convocante nos señale de que manera hay que dar soporte ¿virtual, call center o presencial?.</p> | Deberá ser presencial |
| 15 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26. | <p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo.</i></p> <p>Solicitamos a la convocante nos señale el domicilio donde será impartida la capacitación.</p> | Apegarse a las bases de licitación. |
| 16 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, numeral 8.2.16 Currículum, inciso a) | Entendemos que, para acreditar la prestación de servicios en los últimos doce meses debemos de presentar la relación de servicios, los cuales podrán ser de arrendamiento de toda clase de bienes, ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 17 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, numeral 8.2.27 | Solicitamos a la convocante nos indique a ¿qué se refiere con empresas en calidad de unidad soporte (back up)? | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

9

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| 18 | 8.3. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre económico, numeral 8.3.3 | Se solicita a la convocante nos proporcione el formato de calendarización de mensualidades de arrendamiento, o en su caso, podemos presentarlo en formato libre propuesto por el licitante. Favor de aclarar | Apegarse a las bases de licitación. |
| 19 | 10. Visita a las instalaciones de los licitantes | <i>...realizará una visita a las instalaciones de los licitantes en las fechas señaladas en el apartado IV de la presente convocatoria y en los domicilios que para tal efecto señale el licitante, a fin de constatar la información, manifestada en su propuesta que garanticen el total y estricto cumplimiento de lo que se licita.</i> Se solicita a la convocante nos precise ¿qué información será evaluada en las visitas? así como ¿bajo qué metodología se utilizará para constatar la información? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 20 | 17. Inspección | <i>La CONVOCANTE tiene el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes participantes durante el desarrollo de la licitación para verificar la información presentada por ellos; asimismo tendrá derecho a visitar las instalaciones del licitante ganador para verificar que cuenta con a infraestructura necesaria para llevar a cabo a prestación del servicio que se licita, así como verificar que cumplan con las especificaciones y requisitos de calidad requeridos en esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, otorgando el licitante ganador, las facilidades necesarias al personal que la CONVOCANTE designe para tal efecto.</i> Se solicita a la convocante nos precise ¿qué información será evaluada en las visitas? así como ¿bajo qué metodología se utilizará para constatar la información? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 21 | 18. Cesión de derechos | Entendemos que, bajo ninguna circunstancia se cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro previa anuencia de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 22 | Ficha técnica, Partida 3 | <i>Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica.</i> <i>Solicita copia simple del registro sanitario vigente.</i> | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

10

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|--|--|
| | | Una vez adjudicado el contrato, la convocante, designará de su personal, al servidor publico con la formación académica que corresponda que fungirá como responsable ¿Es correcta nuestra apreciación? | |
| 23 | 18. CESION DE DERECHOS | Entendemos que, no será causa de rescisión de contrato si no se cuenta con previa anuencia de la convocante para ceder los derechos de cobro. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 24 | Ficha Técnica partida 3 y ficha técnica numeral 1 | Ya que existe incongruencia en los documentos, se solicita a la convocante nos precise cual es el periodo de la garantía correcta para piezas y refacciones, ya que en la ficha técnica para la partida 3 solicita garantía de 1 año y en la ficha técnica numeral 1 solicita garantía de 8 años. Favor de aclarar | Se solicita garantía por un año. |
| 25 | Ficha técnica partida 3 | Entendemos que, la carta compromiso, que de ser asignados, responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados, deberá ser expedida por el distribuidor o el ¿fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 26 | Ficha Técnica partida 3 | Entendemos que, los requisitos solicitados en la ficha técnica para la partida 3, en su apartado Documentos a entregar y requisitos de evaluación para incluir en la propuesta técnica serán solo para la partida 3. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La apreciación no es correcta. Los documentos a entregar aplican para todas las partidas |
| 27 | Ficha Técnica, partida 3 | Entendemos que, para acreditar el punto denominado "instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento del personal usuario", se satisface mediante la presentación de un escrito en el que los licitantes manifestemos que como parte del servicio se incluye la instalación puesta en funcionamiento y adiestramiento del personal usuario ¿es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

11

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|---|-------------------------------------|
| 28 | Ficha técnica, requisito 1 . Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5 | Con la finalidad de llevar a cabo la instalación de los bienes, entendemos que la convocante realizará todas las adecuaciones físicas, y de infraestructura eléctrica y/o hidrosanitaria que resulten necesarias para la correcta instalación de los bienes que sean entregados ¿es correcto nuestro entendimiento? | Es correcta su apreciación |
| 29 | Ficha técnica, requisito 1 . Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5 | Entendemos que, la convocante realizará todas las adecuaciones de suministro de energía, así como de prevención de variaciones de voltaje, para que los equipos que proporcionemos se encuentren en condiciones de instalación ¿es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación |
| 30 | Ficha técnica, requisito 1 . Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5 | Entendemos que, la convocante otorgará todas las facilidades necesarias en sus instalaciones para realizar las acometidas eléctricas y en su caso, hidrosanitarias que se requieran para la instalación y funcionamiento de los equipos ¿es correcto nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación |
| 31 | 8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26. | Nos puede indicar la convocante, la cantidad de servidores públicos que serán capacitados para el funcionamiento de los equipos a arrendar, así como el lugar donde se impartirá la capacitación, si la misma podrá realizarse de forma presencial o vía virtual. Favor aclarar. | Apegarse a las bases de licitación. |
| 32 | Ficha Técnica, requisito 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 10 | Se solicita a la convocante que, en caso de que el siniestro haya sido producido por dolo, impericia, negligencia, falta de cuidado, mala fe, bajo los influjos del alcohol, caso fortuito o fuerza mayor por parte del usuario de los bienes, el pago de deducibles sea cubierto a cargo de la convocante, previa dictaminación de la aseguradora. Favor de aceptar. | Apegarse a las bases de licitación. |
| 33 | Ficha técnica, 1. Los licitantes deberán considerare los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 4, párrafo tercero | Entendemos que el valor de recuperación es de carácter informativo y por lo tanto no será tomado en cuenta en la evaluación de las propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

12

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|--|-------------------------------------|
| 34 | Ficha técnica, 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 10 | Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario y/o caso fortuito o fuerza mayor previa dictaminación de la aseguradora ¿el usuario o la convocante serán los responsables del pago del deducible? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 35 | Ficha técnica | Entendemos que en caso de ocurrencia de avería, descompostura o pérdida de la garantía, derivada de la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario previa dictaminación del taller correspondiente ¿el usuario o la convocante serán los responsables del costo de su reparación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 36 | Contrato, cláusula vigésima séptima. Discrepancia. | Entendemos que, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, incluyendo sus anexos, ficha técnica y la junta de aclaraciones. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 37 | Ficha técnica, requisito 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 14 | Entendemos que el centro de atención telefónica con asistencia técnica podrá tener una atención en un horario de 9:00 hrs a 18 hrs de lunes a viernes. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 38 | Ficha técnica | Entendemos que los catálogos, folletos y garantías solo serán necesarios para el equipo principal de cada partida. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 39 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | Nos podría indicar la convocante de cuantos meses será la vigencia del arrendamiento de los bienes ya que en las bases en el numeral 1.2 características del contrato menciona que su vigencia del contrato será a partir del día siguiente del fallo del presente procedimiento y hasta el día 31-treinta y uno de diciembre del año 2027, y en la ficha técnica y en el Anexo 1 Formato de Cotización menciona que será por 48 meses. Favor de aclarar | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

13

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|--|-------------------------------------|
| 40 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | En caso de que la respuesta anterior sea de 48 meses, entendemos que dicho plazo efectivo del arrendamiento iniciará a partir de la entrega de los bienes, ¿Es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación |
| 41 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | En caso de que el arrendamiento sea de 48 meses, y el arrendamiento inicie a partir de la entrega de los bienes, solicitamos a la convocante nos aclare hasta que año terminará el arrendamiento puesto que en el año 2027 solo se completarán 47 meses, en el entendido que los bienes se entreguen de forma inmediata, o si bien se entregaran los bienes en el lapso de 90 días días naturales a partir de la firma del contrato o 120 días contados a partir de la fecha del fallo, el contrato sería de 44 meses o 43 meses efectuados según la entrega de los bienes. Favor de aclarar. | Apegarse a las bases de licitación. |
| 42 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | Entendemos que las rentas que no sean cubiertas en el 2027, serán pagadas por la convocante de acuerdo a la vigencia del arrendamiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 43 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | En caso de que la respuesta anterior sea que pueden rebasar el ejercicio presupuestal al 2028, lo cual trascenderá la actual administración estatal, se consulta a la Convocante ¿si se cuentan con las autorizaciones correspondientes que garanticen la permanencia y los recursos del contrato durante ese ejercicio? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 44 | Anexo 20, Formato único de propuesta económica, numeral 2 cotización en el cual se presente el costo unitario mensual por concepto ofertado | Toda vez que los conceptos de la licitación se adjudicarán a un solo licitante, se solicita a la convocante de la manera más amable que no sea necesario desglosar por cada concepto el arrendamiento por unidad, ni el costo por seguro, ni el costo por mantenimiento, En el que únicamente sea necesario indicar los importes totales por partida: subtotal, IVA y total de la misma. Favor de aceptar. Es importante mencionar que, desglosar los costos del arrendamiento por unidad, del seguro por unidad y del mantenimiento por unidad, corresponde a dar a conocer la forma en cómo están integrados los precios, lo cual constituye información correspondiente al secreto industrial, por tratarse de información de aplicación comercial que guarda mi representada con carácter de confidencial misma que representa una ventaja competitiva o económica frente a terceros en | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

14

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|---|-------------------------------------|
| | | la realización de las actividades económicas cuya confidencialidad se encuentra resguardada conforme al artículo 163, fracción I de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. | |
| 45 | Términos y condiciones de pago. Forma de pago., numeral 20.1 | ¿Su anticipo se entregará a la firma del contrato o a los cuantos días? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 46 | Términos y condiciones de pago. Forma de pago. | ¿La primera renta cuando se va a pagar? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 47 | 1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización | En que momento inicia el plazo del arrendamiento, entendemos que será a partir de la entrega de los bienes. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |

INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|---|
| 1 | 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA | La convocante solicita en la convocatoria "El licitante ganador deberá de entregar los equipos, su debida instalación, capacitación, puesta en marcha, en un máximo de 90-noventa días naturales posteriores a la firma del contrato..." Así mismo en el documento de FICHA TÉCNICA solicita en el punto 1. Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización: / Tercer bullet: "Tiempo de entrega: El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación se comprometerá a realizar la entrega de los bienes en un lapso no mayor a los 120 días contados a partir de la fecha del fallo." | Será de 120 días contados a partir de la fecha del fallo. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

15

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| | | Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si los equipos deberán ser entregados en 90 o 120 días, así como si estos serán contabilizados posteriormente a la firma del contrato o a la fecha de fallo. | |
| 2 | 8.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8.2.24. | <p>La Convocante solicita "8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. La falta de este documento es motivo de descalificación.</p> <p>Entendemos que la "Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México" es una carta del fabricante de México hacia el licitante que participa en la licitación como distribuidor. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | Es correcta su apreciación |
| 3 | 8.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8.2.24. | <p>La Convocante solicita "8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. La falta de este documento es motivo de descalificación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante, que, con la finalidad de no limitar la libre participación, nos permita presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que nos comprometamos a entregar copia del pedimento de importación de los equipos, en caso de resultar adjudicados.</p> <p>Lo anterior toda vez que para contar con este documento de pedimento de importación es necesaria la compra de los equipos y los equipos ofertados será nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> | Se acepta su propuesta. |
| 4 | 8.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8.2.27 | <p>La Convocante solicita "8.2.27. Escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante a su representante legal, en el cual enlisten las empresas en calidad de unidad soporte (back up) para la realización de los estudios la cual cubrirá a los pacientes del Instituto cuando se realicen los mantenimientos preventivos o en su caso, los correctivos que deriven del usa de los mismos.</p> | Apegarse a las bases de licitación. |



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

16

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|---|---|
| | | Solicitamos amablemente a la Convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad , en el que nos comprometamos a contar con servicios subrogados en caso de resultar adjudicados, para la realización de los estudios, la cual cubrirá a los pacientes del Instituto cuando se realicen los mantenimientos preventivos o en su caso, los correctivos que deriven del uso de los mismos. ¿Se acepta nuestra propuesta? | |
| 5 | DOCUMENTO DE FICHAS TÉCNICAS PARTIDA 3 DOCUMENTOS PARA ENTREGAR Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PAGINA 7 | La Convocante solicita entre otros requisitos: Carta compromiso original para garantía del distribuidor o fabricante de por lo menos 1 año. Nota: La garantía corre a partir de la instalación en sitio del equipo Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o, Carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente. Carta de apoyo solidario en la licitación del fabricante o, Carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente. Solicitamos amablemente a la Convocante nos confirme si esta solicitud es únicamente para el equipo o también aplica a los accesorios solicitados de cada partida. | Aplica para la totalidad de los equipos |
| 6 | FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 12 | La Convocante solicita "Los bienes y el equipamiento en Licitación deben estar garantizados por el término de 8 (cuatro) años contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, de conformidad con lo establecido en las presentes bases." Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si el termino por el que deberán estar garantizados los bienes es de 8 (ocho) o 4 (cuatro) años. | 4 años |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

17

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|---|---|-------------------------------------|
| 7 | FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 13 | La Convocante solicita "Los equipos que se otorguen en arrendamiento por parte del participante, deberán contar con Seguro de cobertura amplia con asistencia total, con garantía de cumplimiento de un tiempo de respuesta máxima de 2 (dos) días en el Estado de Nuevo León, durante la vigencia del contrato." Entendemos que para solventar este punto bastará con un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete a otorgar la cobertura amplia con asistencia total, lo anterior debido a que para asegurar los equipos se requiere tener sus datos, y los equipos ofertados será nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación, por lo que no se cuenta aún con ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 8 | FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 14 | La Convocante solicita "El participante deberá entregar un expediente por equipo, con la documentación necesaria tanto legal, de mantenimiento y de seguros (Póliza vigente)." Entendemos que para solventar este punto bastará con un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que nos comprometemos a entregar este expediente por equipo al momento de la entrega del equipo, lo anterior debido a que los equipos ofertados serán nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación por lo que no se cuenta aún con ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Apegarse a las bases de licitación. |
| 9 | FICHA TÉCNICA PAGINA 15 PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA | La Convocante solicita "Calendario de mensualidades de arrendamiento correspondientes, con fecha máxima final de diciembre 2027." Entendemos que se refiere a una corrida financiera del arrendamiento ¿Es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. |
| 10 | FICHA TÉCNICA PAGINA 14 | La Convocante solicita: Los mantenimientos preventivos serán de acuerdo a lo estipulado por el fabricante y los correctivos de acuerdo al uso del equipo debiendo garantizar el correcto funcionamiento de la unidad las 24 horas del día, el participante podrá acordar con la Dirección de Servicios Médicos la fecha y hora para la realización de los mantenimientos estipulando que el tiempo de respuesta | Apegarse a las bases de licitación. |



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

18

| Pregunta No. | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración | Respuesta |
|--------------|--|---|-----------|
| | PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA | no podrá exceder de las 12 horas para el diagnóstico y 24 horas para la definición de la o las acciones a ejecutar siguientes a partir de la solicitud y el plazo de entrega del equipo no excederá de 2 (dos) días naturales para mantenimientos preventivos y de 7 (siete) días para mantenimientos correctivos siguientes a su conocimiento del fallo o desperfecto. Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si ¿los 7 días para mantenimientos correctivos son días naturales o días hábiles? | |

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por el Director de Administración, el Licenciado Juan Enrique Villarreal Salazar cuya firma aparece al final de la presente acta, así como con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>, la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día **dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro** a las **once horas** en este mismo lugar.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

19

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

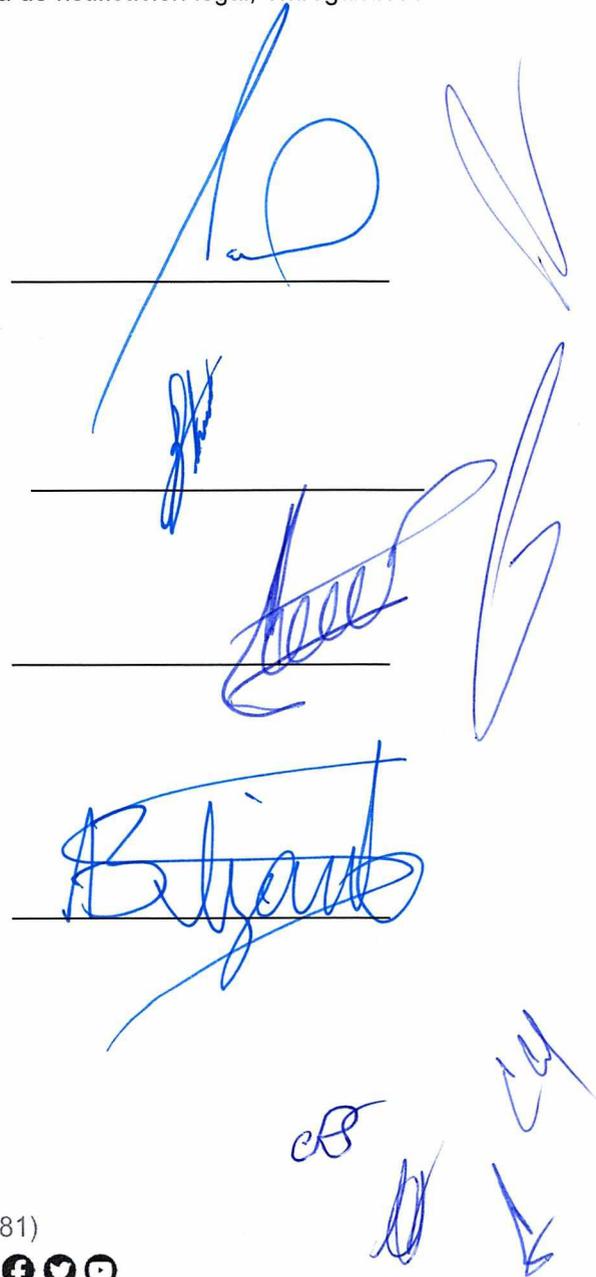
Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

20

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Ing. Arturo Leal Ordoñez
*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social
C. Raymundo Salas Santiago

Por los licitantes

**VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R.,
VALUE GRUPO FINANCIERO**
C. Víctor Manuel González González

INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
C. Karla Samantha Vázquez Mendoza

PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
C. Gilberto Garza Lambreton






Pavel Ramiro Huertas Cabrera

Elena Estefanía Ruiz Hdez








**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 10 de enero de 2024

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

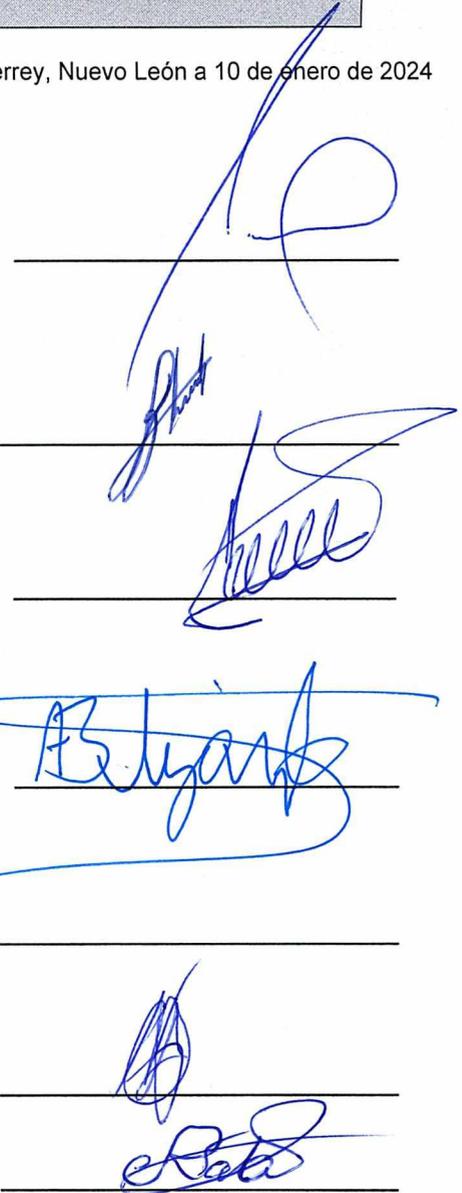
Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Ing. Arturo Leal Ordoñez
*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social
C. Raymundo Salas Santiago



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-011/2023****SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA EL CENTRO MEDICO
ISSSTELEON**

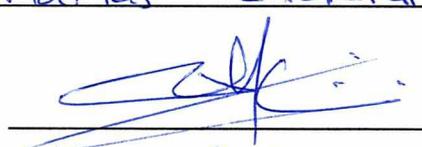
Monterrey, Nuevo León a 10 de enero de 2024.

1

NOMBRE DEL LICITANTE: Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER

REPRESENTANTE LEGAL: Victor Manuel Garza Garza VALUE Grupo Financiero

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: _____
Pavel Ramses Huertas Cabrera

FIRMA: _____


CORREO ELECTRÓNICO: juan.de.la.garza@value.com.mx

2

NOMBRE DEL LICITANTE: Ingenieria para el Cuidado de la Salud SA de CV

REPRESENTANTE LEGAL: Karla Samantha Vazquez Mendoza

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: _____
Elena Estefanía Ruiz Hernández

FIRMA: _____


CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones2@icsingenieria.com.mx



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA EL CENTRO MEDICO
ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 10 de enero de 2024.

| | |
|--|--|
| 3 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | <u>PER PR MEDICAL GROUP SA DE CV.</u> |
| REPRESENTANTE LEGAL: | <u>CLAUDIA ARACELI DOMINGUEZ GARCIA.</u> |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: | <u>GILBERTO GARZA LAMORETON</u> |
| FIRMA: | <u></u> |
| CORREO ELECTRÓNICO: | <u>GILBERTO.GARZA@BUSSINESWALLET.MX</u> <u>o' GARZA LAMORETON@GMAIL.COM</u> |
| 4 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | <u>PR MEDICAL GROUP SA CV.</u> |
| REPRESENTANTE LEGAL: | <u>CLAUDIA ARACELI DOMINGUEZ GARCIA</u> |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: | <u>GILBERTO GARZA LAMORETON</u> |
| FIRMA: | <u></u> |
| CORREO ELECTRÓNICO: | <u>GILBERTO.GARZA@BUSSINESWALLET.MX</u> |

Y/O GARZA LAMORETON@GMAIL.COM